

Sumario

- Nace Inerco Prevención de Riesgos, S.A.
- Nueva Sede Central de Inerco
- Ingeniería de Proyectos
- La Autorización y el Canon de vertido tras la reforma de la Ley de Aguas
- Directorio de servicios.

NACE INERCO PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A.

En números anteriores de nuestro boletín INERCOMUNICACION, hemos ido informando sobre los servicios de INERCO en el campo de la prevención de riesgos laborales y de la acreditación obtenida como Servicio de Prevención Ajeno, por resolución de 2 de agosto de 1999 de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Con el ánimo de independizar las nuestras actuaciones en el ámbito de la prevención de riesgos laborales de los demás servicios ofrecidos por INERCO y de mantener una escrupulosa observancia de las normas legales, nace como empresa independiente INERCO PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A. que ofrecerá los servicios en este campo, entre los que cabe destacar:

- Concierto como Servicio de Prevención Ajeno para empresas
- Evaluaciones de riesgos
- Planes de emergencia y evacuación
- Realización de actividades formativas
- Actividades relacionadas con el control del riesgo
- Puesta en conformidad de máquinas y equipos de trabajo
- Actuaciones en el ámbito de obras de construcción
- Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales



SERVICIOS CENTRALES

Parque Tecnológico La Cartuja
C/ Tomás Alba Edison, s/n
Edif. Inerco
41092 - SEVILLA

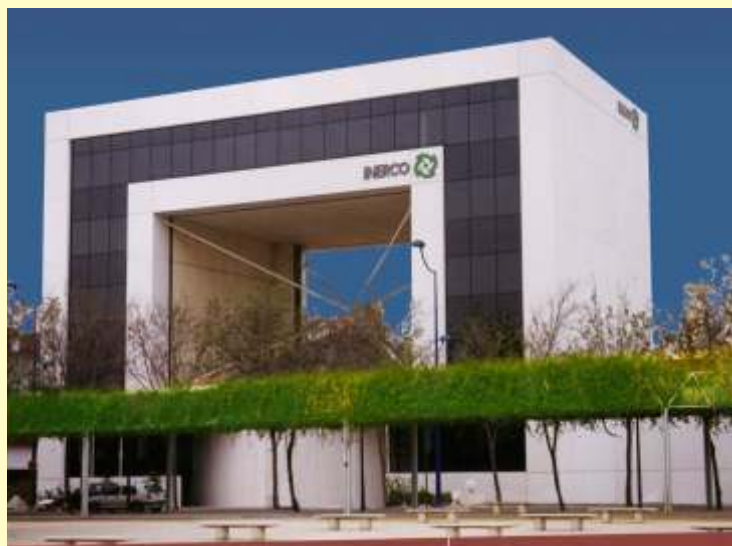
Tfno.: +34-954 468 100
Fax: +34 - 954 461 329
E-mail: info@inerco.es

<http://www.inerco.es>

NUEVA SEDE DE INERCO

Parque Tecnológico La Cartuja
C/ Tomás Alba Edison, s/n
Edif. Inerco
41092 - SEVILLA

Tfno.: +34-954 468 100
Fax: +34 - 954 461 329
E-mail: info@inerco.es



NUEVA SEDE CENTRAL DE INERCO

Hace ya algún tiempo, nos planteamos en INERCO la necesidad de buscar un nuevo emplazamiento para el desarrollo de nuestras actividades, en el ánimo de disponer de suficiente espacio para atender futuras necesidades de nuestros clientes y de mejorar las condiciones actuales.

En particular unificando los dos antiguos emplazamientos de la compañía en Sevilla, desde los que hemos estado trabajando hasta el momento, buscando, de esta forma, mejorar la coordinación entre las diferentes líneas de servicios y ofrecer soluciones integrales a las necesidades planteadas por los clientes.

En este sentido, hemos considerado el Parque Tecnológico de la Cartuja como el marco adecuado de nuestro trabajo, muy relacionado con la innovación el desarrollo de nuevas herramientas y tecnologías en las áreas de medio ambiente, seguridad, calidad y energía.

Entre las diferentes alternativas valoradas dentro del Parque Tecnológico de La Cartuja, se ha optado por uno de los edificios más emblemáticos de la Exposición Universal de 1992, el antiguo pabellón de Rank Xerox.

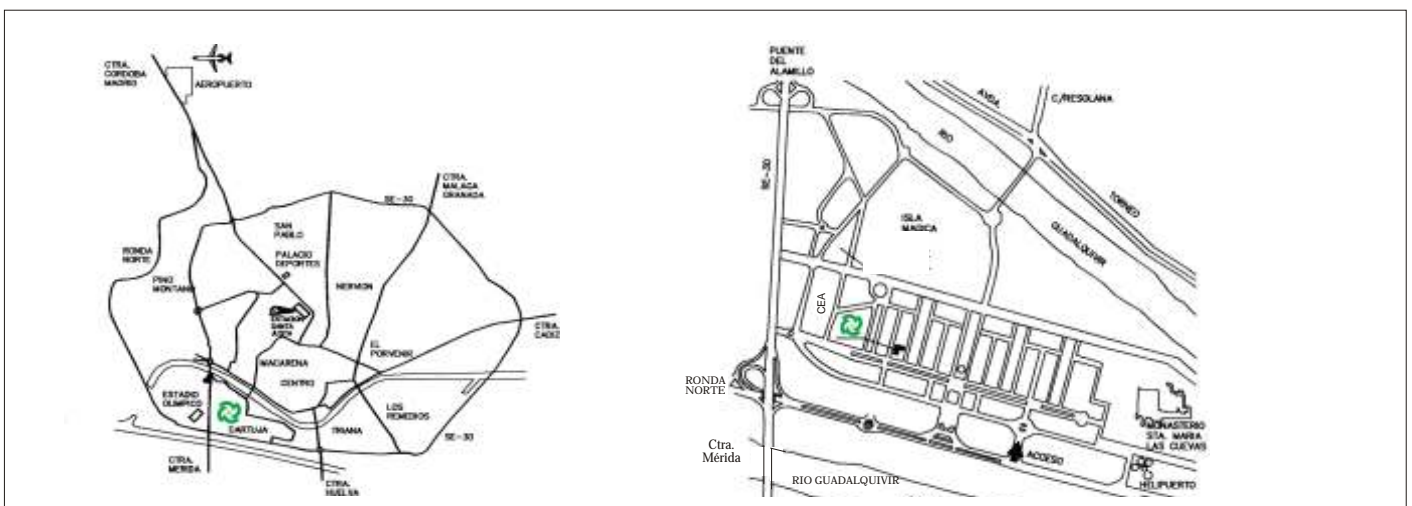
Para la adecuación del edificio a las necesidades que impone su nuevo uso, ha sido necesario llevar a cabo obras de remodelación, que han permitido acondicionar las diversas áreas y tras las cuales se dispone de una superficie total de 5.030 m², distribuida en cinco plantas:

- En la quinta planta, con una superficie de 660 m², se emplazan los



- Departamentos de Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas y Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad.
- En la cuarta planta se ubica la Dirección de Innovación y Tecnología, junto con el Consejo Técnico, ocupando una superficie de 320 m².
- En la tercera planta, se encuentra la Dirección General y el Consejo de Administración, con una superficie de 320 m².
- En la planta segunda se dispone la Dirección de Desarrollo y el Departamento de Ingeniería de Proyectos, ocupando una superficie de 320 m².
- En la planta primera, con una superficie de 600 m², se emplazan los Departamentos de Seguridad Industrial y de Ingeniería de Procesos.
- En la planta baja, se encuentra el Departamento de Inspección y Control, con los laboratorios de agua, atmósfera, residuos, suelos y calibración de equipos, así como las dependencias de la empresa de reciente creación INERCO PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A., con una superficie de 910 m².
- Por último, en el nivel 1, se sitúa el auditorio, con una capacidad para 140 personas y equipado con diversos medios audiovisuales y cabina de traducción simultánea, archivos de documentación, almacén y taller de equipos de campo, área de servicios y aparcamientos, con una superficie de 1900 m².

Con todo ello, pretendemos seguir mejorando la atención y los servicios a nuestros clientes, a los que aprovechamos la ocasión para agradecerles la confianza que han depositado en nosotros, gracias a la cual hemos podido hacer realidad este proyecto.



INGENIERIA DE PROYECTOS

A principios de este año, se ha formalizado la creación del Departamento de Ingeniería de Proyectos de INERCO, al frente del cual se encuentra Pedro Rodríguez Muñoz, en el que se centrarán los servicios de ingeniería para el desarrollo de proyectos industriales, la ejecución de obras e instalaciones y de apoyo a oficinas técnicas o departamentos de ingeniería de empresas. En este sentido, nuestros servicios abarcan:

- Diseño básico y de detalle de plantas e instalaciones
- Elaboración de especificaciones
- Gestión de compras
- Dirección de obras
- Certificación de las instalaciones
- Ejecución llave en mano
- Actuación como ingeniería de apoyo en las inversiones de nuevas plantas, contratadas llave en mano a un tercero.
- Gestión de autorizaciones de proyectos y legalización de instalaciones.

Nuestros campos de actuación son, entre otros, plantas de proceso, líneas de transporte y proceso, almacenamiento de productos químicos, almacenamiento de productos petrolíferos, sistemas de seguridad industrial, tratamiento de aguas, contaminación atmosférica, gestión de residuos y restauración de suelos contaminados.

Dentro de estos servicios se ofrece el desarrollo de ingeniería básica y de detalle, incluyendo:

- Diseño de procesos específicos.
- Estudios de implantación (layout).
- Dimensionamiento y preparación de especificaciones de equipos, tanques y recipientes.
- Dimensionamiento y especificación de válvulas de control.
- Elección y especificación de instrumentos.
- Dimensionamiento y trazado de líneas de proceso y SS.AA.
- Preparación de diagramas de flujo de procesos (PFD).

- Preparación de diagramas de tuberías e instrumentos (P&ID).
- Preparación de listas de líneas y equipos.
- Estudios de clasificación eléctrica de áreas.
- Gestión de Compras.

Igualmente, le ofrecemos nuestra actuación como ingeniería de apoyo en las inversiones de nuevas plantas, contratadas llave en mano a un tercero, en la que realizamos las siguientes tareas:

- Planificación del Proyecto.
- Asistencia durante la fase de Contratación.
- Supervisión del diseño de la Ingeniería Principal.
- Verificación de la adecuada disposición en campo de equipos, racks de tuberías, líneas eléctricas, carreteras de acceso, etc.
- Verificación de la adecuada separación entre distintas instalaciones. Revisión de las especificaciones de diseño de equipos y líneas, comprobando la adecuación de la especificación al uso final.
- Revisión de la especificación del sistema de control previsto.
- Revisión y evaluación de los elementos de protección y seguridad de las unidades.
- Asesoramiento sobre la adecuación de materiales de diseño.
- Revisión de la posibilidad de realizar mantenimiento posterior de las instalaciones.
- Verificación de las condiciones de salud laboral tenidas en cuenta en el diseño de la Instalación.
- Verificación del cumplimiento reglamentario durante la fase de desarrollo de la Ingeniería.
- Verificación de la adecuada planificación de las pruebas de equipos.
- Control de la planificación de desarrollo de la Ingeniería.
- Asesoramiento en cuanto a la adecuación de los cambios propuestos por la Ingeniería.
- Recopilación de los manuales de operación y mantenimiento de Instalaciones no incluidas en el paquete principal.

- Asesoramiento para la aprobación de planos para construcción y montaje.

Los servicios de "permitting" que INERCO ofrece buscan la consecución de los diferentes permisos y licencias preceptivas para la puesta en marcha de proyectos industriales, en tiempo y forma, ajustándose a la más estricta legalidad, con el máximo ahorro posible en costes y plazos de consecución de los hitos y permisos correspondientes. Para ello, INERCO ofrece el apoyo de su equipo técnico al objeto de desarrollar los siguientes aspectos para acelerar la aprobación del proyecto por la Administración Pública:

- Definición de la documentación necesaria.
- Relaciones correctas y adecuadas con la Administración Pública. Entre otros Organismos, la Delegación de Industria.
- Redacción del Proyecto Oficial.
- Supervisión de la adecuada consonancia Proyecto-Adendas de detalle u otros documentos, de cara al cumplimiento de posibles restricciones administrativas.
- Supervisión o Redacción de las Adendas de detalle al Proyecto frente a la reglamentación industrial vigente.
- Inserción de los documentos de proyecto en los procedimientos administrativos, previa revisión de los mismos.
- Seguimiento de los procedimientos administrativos.
- Efectuar aclaraciones a la Administración Pública durante la evaluación del Proyecto.

En el ámbito de la legalización de instalaciones existentes, como pueden ser instalaciones de almacenamiento no registradas en Industria, INERCO desarrolla los trabajos necesarios, incluido la realización y visado del proyecto necesario, llegado el caso, e incluso la ejecución de obras de mejora si fuese preciso.

LA AUTORIZACION Y EL CANON DE VERTIDO TRAS LA REFORMA DE LA LEY DE AGUAS

Recientemente las Cortes Generales han aprobado la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, de modificación de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas (BOE núm. 298, de 14 de diciembre) que, entre otras materias, afecta directamente a la regulación de los vertidos en el dominio público hidráulico y al régimen económico y financiero de la utilización del mismo y, señaladamente, a la normativa sobre canon de vertidos.

Otras novedades importantes introducidas por la nueva disposición y que en otra ocasión serán objeto de análisis en este espacio son:

- La cesión de derechos al uso del agua (artículo 61 bis y cc.).
- Una regulación exhaustiva de las obras hidráulicas a las que dedica el nuevo Título VIII.
- Ampliación de los plazos para resolver y notificar la resolución en los procedimientos regulados en la Ley de Aguas (concesiones de dominio público: 18 meses; autorizaciones de uso: 6 meses y procedimientos sancionadores y otras actuaciones referentes al dominio público hidráulico: un año).
- Aguas procedentes de desalación (artículos 2.e) y 12 bis).

Centrándonos ya en el somero análisis de la nueva regulación de los vertidos, esta

2. En casos excepcionales, por razones de sequía o en situaciones hidrológicas extremas los organismos de cuenca podrán modificar, con carácter general, las condiciones de vertido a fin de garantizar los objetivos de calidad."

El artículo siguiente (artículo 97) regula las actuaciones a realizar por la Administración hidráulica en caso de incumplimiento de las condiciones de autorización o de realización de vertidos sin la misma: incoación de procedimiento sancionador y liquidación del canon de control de vertidos y complementariamente con lo anterior la administración podrá revocar la autorización de vertido, autorizar el vertido o declarar la caducidad de la concesión de aguas. Todo ello sin perjuicio de las posibles repercusiones de índole penal de la conducta ilícita.

Por lo que se refiere al canon de vertidos ahora denominado canon de control de vertidos, la nueva redacción del artículo 105 precisa de la siguiente forma los elementos de este tributo:

Sujetos pasivos: quienes lleven a cabo el vertido.

Importe del canon: el producto del volumen de vertido autorizado por el precio unitario de control de vertido. Este precio unitario se calculará multiplicando

el precio básico por metro cúbico por un coeficiente de mayoración o minoración, que se establecerá reglamentariamente en función de la naturaleza, características y grado de contaminación del vertido, así como por la mayor calidad ambiental del medio físico en que se vierte.

El precio básico por metro cúbico se fija en 2 pesetas/metro cúbico para el agua residual urbana y en 5 pesetas/metro cúbico para el agua residual industrial. Estos precios podrán revisarse periódicamente en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

El coeficiente de mayoración del precio básico no podrá ser superior a 4.

Devengo: el canon de control de vertido se devengará el 31 de diciembre coincidiendo el periodo impositivo con el año natural. Deberá procederse a su liquidación durante el primer trimestre del año.

El nuevo canon de control de vertidos entrará en vigor el 1 de enero del año 2001. Hasta la referida fecha permanecerá vigente el canon de vertido establecido en el artículo 105 de la Ley 29/1985. (Disposición Transitoria Unica de la Ley 46/1999)

INGENIERIA AMBIENTAL

- Estudios de impacto ambiental
- Gestión de autorizaciones de proyectos
- Estudios de viabilidad e integración paisajística
- Planes territoriales y urbanísticos
- Planes locales de desarrollo sostenible

SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Estudios de accidentes mayores
- Análisis cuantitativos de riesgos
- Análisis Hazop y/o What-if
- Planificación de emergencias
- Estudios de riesgos medioambientales
- Prevención de riesgos laborales
- Transportes de mercancías peligrosas
- Evaluación de riesgos de incendios forestales

INGENIERIA DE PROYECTOS

- Ingeniería básica y de detalle
- Ingeniería de apoyo y supervisión
- Dirección y supervisión técnica en obra
- Proyectos llave en mano
- Sistemas de seguridad industrial
- Contaminación atmosférica y depuración de aguas
- Gestión de residuos y restauración de suelos

INGENIERIA DE PROCESOS

- Diagnóstico y optimización del consumo energético
- Sistemas de supervisión y optimización de procesos
- Sistemas de contabilidad energética en continuo
- Reducción de emisiones por ajustes de combustión
- Sistemas avanzados de monitorización
- Diagnóstico y optimización de ciclos agua-vapor
- Diseño y optimización de sistemas de depuración
- Modelización fluidodinámica de procesos
- Ejecución de proyectos de I+D

INGENIERIA DE SISTEMAS

- Sistemas de adquisición de datos
- Sistemas de gestión de laboratorios
- Planes de emergencia informatizados
- Sistemas de información geográfica
- Control y supervisión de procesos
- Modelización medioambiental y de seguridad
- Sistemas de gestión de calidad, medioambiente y seguridad
- Desarrollos informáticos a medida

INSPECCION Y CONTROL

- Medidas de contaminantes atmosféricos (emisión e inmisión)
- Medidas de ruido
- Análisis de aguas (calidad y análisis de vertidos)
- Caracterización de residuos y ensayos de suelos contaminados
- Exposición de bioindicadores para monitorización biológica
- Certificación y calibración de monitores de emisión e inmisión
- Inspecciones reglamentarias
- Auditorías de sistemas de gestión y cumplimiento normativo

GESTION DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD

- Diagnósticos de situación
- Gestión de la calidad
- Gestión medioambiental
- Gestión de la prevención de riesgos laborales
- Gestión de la seguridad industrial
- Acreditación de laboratorios de ensayo
- Programas de formación y concienciación
- Asesoría jurídico-técnica
- Informatización de sistemas de gestión